INFORME DE GESTIÓN No. 05

Bogotá (Cundinamarca), JUNIO 2024

1. No. DEL CONTRATO	**No. 036-CENACPERSONAL-2024**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 DE ENERO DE 2024
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: CBC-100053587 Entidad que expide la póliza: SEGUROS MUNDIAL Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 26-01-2024 Aprobado por : TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. CRP: 5024 Fecha expedición: 27-01-2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-085-CENAC-ADMINISTRATIVA Y CONTABLE Dependencia: DIPER Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-03 Fuente: NACION Recurso: 10 Valor: 56.100.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**01 DE FEBRERO 2024**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LEONARDO SIMÓN PÉREZ OLMOS Identificación: C.C. 9.312.723 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 51B sur # 38 – 31 Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3002152622 E-mail de contacto: leoper54@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. GÓMEZ SAMPER ERICK SAUL Cargo: OFICIAL ADMINISTRADOR INFORMÁTICO SECCIÓN BASE DE DATOS Resolución No 00000132 De fecha 11 DE ENERO DE 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA DIRECCION DE PERSONAL SECCION BASE DE DATOS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

DIPER

4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

Obligaciones Especificas

1. Realizar Levantamiento, Análisis Y Socialización De Los Requerimientos Y Mejoras Del Siath En Procesos De Talento Humano.

2. Realizar Verificación Y Ajuste En Los Datos, Las Formas, Los Reportes, Los Procesos Y Los Procedimientos Del Siath En Procesos De Talento Humano.

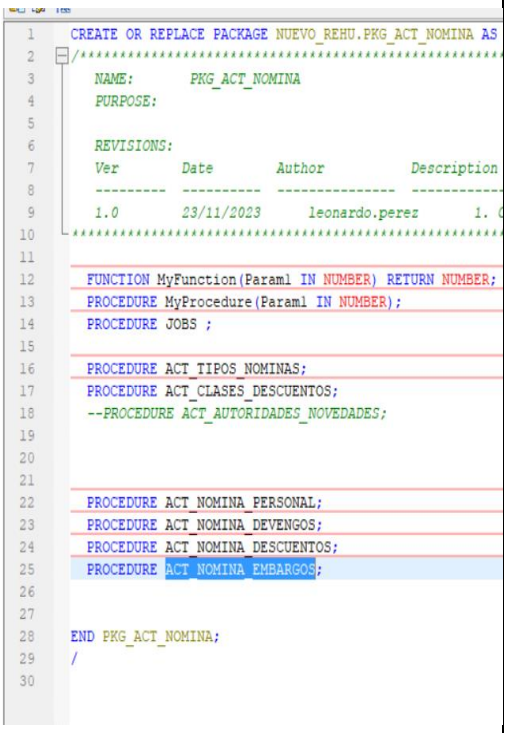
3. Realizar Propuestas De Solución De Acuerdo A Los Requerimientos Para Ajustes De Presentación De Datos En Los Diferentes Reportes Y Módulos Del Siath En Procesos De Talento Humano.

4. Diseñar O Desarrollar Formas Y Reportes Para El Manejo De La Información De Acuerdo A La Verificación De Los Requerimientos.

5. Realizar Todos Los Demás Ajustes Adicionales A Las Formas, Reportes, Procesos Y Procedimientos Requeridos Por El Supervisor Del Contrato Cuando Se Presente La Necesidad Inmediata Relacionada Con El Funcionamiento Del Sistema Siath N Procesos De Talento Humano.

	No.	No. OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1	1,2,3,4,5	N/A	Del 01-06-2024 al 20-06-2024, Se elaboran procedimientos en NUEVO_REHU – COPER para la actualización de la información de la información de Nómina del Ejercito. Se establecieron procedimientos para las siguientes tablas: ✓ NOMINA_PERSONAL ✓ NOMINA_DEVENGOS ✓ NOMINA_DESCUENTOS ✓ NOMINA_EMBARGOS ✓ TIPOS_NOMINAS ✓ CLASES_DESCUENTO	**JUNIO** 2024

DIPER

				Cada procedimiento almacena la auditoria al ser ejecutado por el job Mensualmente oh de acuerdo a la periodicidad establecida. 	
	2	1,2,3,4,5	N/A	Del 01-06-2024 al 30-06-2024, se realiza la validación de los PAQUETES, PROCEDIMIENTOS Y JOBS del servidor SIATH_COPER, en la cual se validan que se estén ejecutando los Jobs que actualizan la información desde el SIATH MDN a las tablas de la base de datos SIATH COPER. Este procedimiento de validación es constante.	**JUNIO** 2024

```
CREATE OR REPLACE PACKAGE NUEVO_REHU.PKG_ACT_NOMINA AS
/******************************************************************
   NAME:       PKG_ACT_NOMINA
   PURPOSE:

   REVISIONS:
   Ver        Date        Author           Description
   ---------  ----------  ---------------  ------------
   1.0        23/11/2023      leonardo.perez       1. C
******************************************************************/

  FUNCTION MyFunction(Param1 IN NUMBER) RETURN NUMBER;
  PROCEDURE MyProcedure(Param1 IN NUMBER);
  PROCEDURE JOBS ;

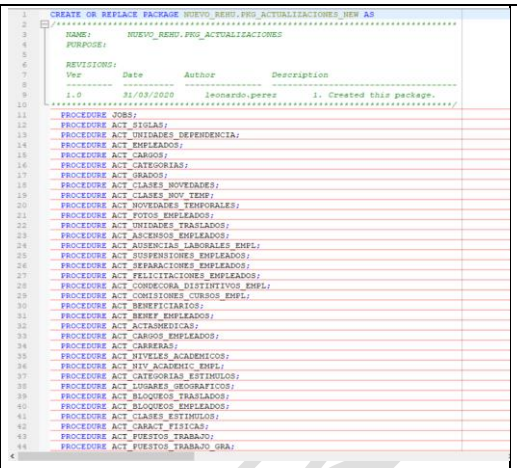
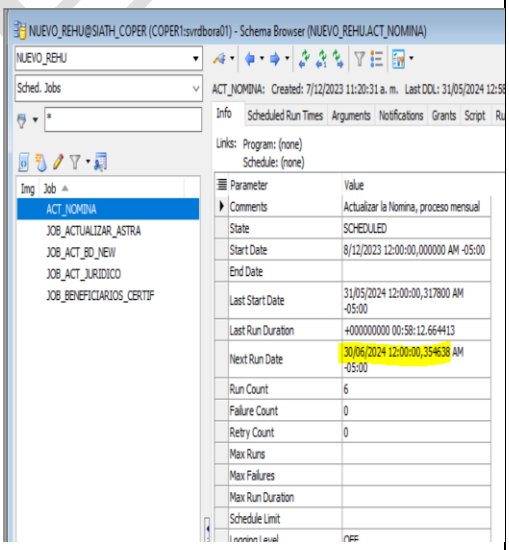
  PROCEDURE ACT_TIPOS_NOMINAS;
  PROCEDURE ACT_CLASES_DESCUENTOS;
  --PROCEDURE ACT_AUTORIDADES_NOVEDADES;

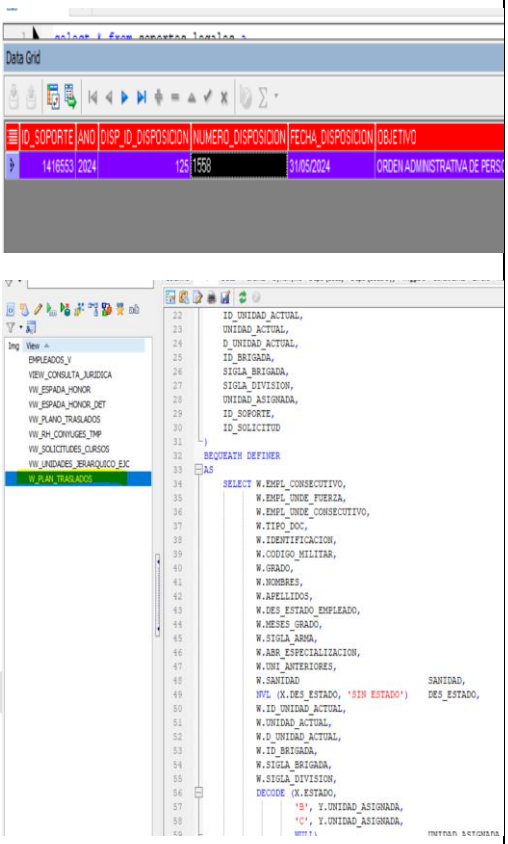


  PROCEDURE ACT_NOMINA_PERSONAL;
  PROCEDURE ACT_NOMINA_DEVENGOS;
  PROCEDURE ACT_NOMINA_DESCUENTOS;
  PROCEDURE ACT_NOMINA_EMBARGOS;

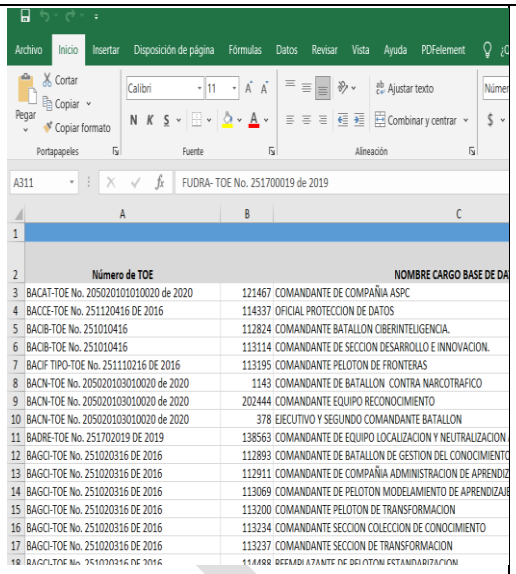

END PKG_ACT_NOMINA;
/
```

DIPER

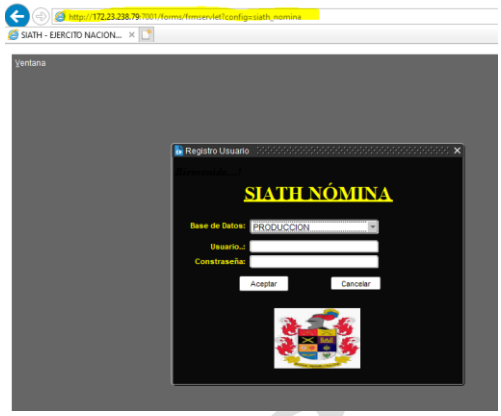
					
	3	1,2,3,4,5	N/A	Del 15-06-2024 al 20-06-2024, Se Crean JOBS en la Base de Datos NUEVO_REHU – COPER, para programar la actualización automática de los procedimientos creados para la información de Nomina, descuentos y embargos. 	**JUNIO** 2024
	4	1,2,3,4,5	N/A	Del 10-06-2024 al 11-05-2024, se revisa el proceso de la OAP 1558 del 31/05/2024, la cual presentaba inconsistencias en la cantidad de registros que generaba en el archivo EXCEl, para lo cual se realizan validaciones y se generan query de validación para establecer en donde se encontraba el error. Se ajustan las inconsistencias que se encontraron y se le informa al Funcional para que genere nuevamente el archivo.	**JUNIO** 2024

					
	5	1,2,3,4,5	N/A	Del 10-06-2024 al 30-06-2024, Se sigue con el trabajo de carga de la información para generación del escalafón de cargos, esta información se debe analizar y validar que se cumple con lo requerido para realizare el cargue masivo para el MODULO PUESTOS DE TRABAJO.	**JUNIO** 2024

DIPER

					
	6	1,2,3,4,5	N/A	Del 20-06-2024 al 30-06-2024, Se trabaja en la elaboración de un módulo para el manejo de los aspirantes a escuelas de formación, a los cuales se les otorga el beneficio de gratuidad en los trámites de ingreso. Esto a solitud del AREA DEPARTAMENTO CONJUNTO DE COMUNICACIONES.	**JUNIO** 2024
	7	1,2,3,4,5	N/A	Del 01-05-2024 al 24-05-2024, se realizan Ajustes y Mantenimiento del servidor Local en el cual se encuentran los aplicativos Locales de SIATH, JURIDICO, NOMINAS, SEGURIDAD (ASIGNACION DE ROLES, PERMISOS Y GENERACION DE REPORTES). Se debe estar pendiente de que esté disponible, ya que especialmente el Grupo de Nomina, genera unos reportes que no están disponibles en el servidor del MDN. Este sistema esta como Backup de los sistemas que se encuentran en el Ministerio. De igual manera para la validación de los ajustes por parte de los Desarrolladores de Base de Datos; antes de ser enviados a publicar en Producción – MDN.	**JUNIO** 2024

DIPER

						
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.					

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, **JUNIO** 2024

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: LEONARDO SIMÓN PÉREZ OLMOS
C.C. No. 9.312.723 de Corozal - Sucre
Contrato No. 036-CENACPERSONAL-2024

DIPER